INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura

Oficio No 266-GNGEI-SAF-2026

Bogotá 23 de julio de 2026.

Doctor
FREDDY ANANIAS URREGO GARZON
Secretario General
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Ciudad

Asunto: SOLICITUD DE INCORPORACION DE MAYORES, MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS Y PRORROGA No, 4 DEL CONTRATO No. 153-SG-2025 CORRESPONDIENTE A REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 5

Respetado Doctor

Atentamente nos permitimos remitir para su estudio y aprobación la solicitud de modificación del contrato No. 153-SG-2025 soportado en la solicitud efectuada por la firma CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS SAS, la revisión y aval otorgado por la interventoría que desarrolla la CONSTRUCTORA GILLI SAS conforme los documentos anexos a la presente solicitud.

Es necesrio mencionar que la presente solicitud no modifica el valor del contrato.

DOCUMENTOS ANEXOS AL PRESENTE REQUERIMIENTO.

1. Solicitud de modificación del contratista con fecha del 21 de julio del 2026.
2. Balance de mayores y menores cantidades actualizado con la inclusión de siete (7) ítems no previstos.
3. Apus No previstos con todos los soportes conforme a las disposiciones contractuales vigentes (formato de APU, especificación y cotizaciones de nuevos insumos).
4. Reprogramación de obra con la inclusión de las actividades no previstas.
5. Certificación de parafiscales del contratista y REDAM.
6. Aval solicitud de mayores y menores cantidades, ítems no previstos y prórroga del contrato de obra de la interventoría - Oficio GILLISAS-CI-189-SG-2025-110-2026 del 21 de julio del 2026.
7. Formato solicitud de modificación contractual.

Atentamente,

OSCAR LONDOÑO MUÑOZ
Profesional Especializado GNGEI
Supervisor Contrato de la Interventoría

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Oscar Londoño Muñoz – Profesional Especializado GNGEI		23 jul-26
Revisó y aprobó	Oscar Londoño Muñoz – Coordinador GNGEI		23 jul-26
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			